

REPÚBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL



JUZGADO PRIMERO (1) LABORAL DEL CIRCUITO

BUGA - VALLE DEL CAUCA

NOTIFICACIÓN POR ESTADO:

No. 074

martes, 08 de septiembre de 2020

#	Radicación	Proceso	Demandante	Demandado	Fecha	Actuación
1	2018-00361	Ejecutivo	Fondo De Pensiones Y Cesantias Colfondos	Centro De Bienestar Del Anciano De Buga	07/09/2020	Auto Decide - Auto Corre Traslado De Actualización De La Liquidación Del Crédito. En Firme La Misma, Resolverá De Fondo El Presente Asunto.
2	2017-00122	Ordinario	Hernan Darío DE Jesus Monsalve Luna	Colpensiones - Administradora Colombiana De Pensiones Y Otro	07/09/2020	Auto Ordena - Ordena Entregar Titulo Judicial A La Parte Demandante Y Devuelve Expediente Al Archivo
3	2017-00204	Ordinario	Jairo Cobo	Ingenio Pichichi	07/09/2020	Auto Fija Fecha - Fija El 16 De Abril De 2021 A Las 9 A.M Para Realizar Audiencia Del Artículo 80 Cpt
4	2019-00191	Ordinario	Jesus Antonio Sanchez Garcia	Colpensiones - Administradora Colombiana De Pensiones, Fondo De Pensiones Y Cesantias Colfondos	07/09/2020	Auto Decide - Auto Admite Contestación De Colfondos S.A., Señala Fecha Para Audiencia.
5	2019-00267	Ordinario	Hernan Villegas Cruz	Alba Ruth Garcia De Vaca, Adriana Maria Vaca Garcia	07/09/2020	Auto Decide - Auto Corre Traslado De La Reforma A La Demanda, Reprograma Fecha Para Audiencia.

De conformidad con en el Literal C del artículo 41 del Código Procesal del Trabajo y de la Seguridad Social, se fija el presente Estado Virtual en la Secretaria del Juzgado y en la página Web de la Rama Judicial, por un (1) día entre las 08:00 am y 05:00 pm, vencido se entenderán surtidos sus efectos e inicia el término de ejecutoria de las providencias.



REINALDO POSSO GALLO  
El Secretario